

EL ECO DE CARTAGENA.

PRECIOS DE SUSCRICION EN CARTAGENA.

Mes. 8 rs.
Trimestre. . . 24.
FUERA DE ELLA.
Trimestre. . . 30.

PRECIOS DE SUSCRICION EN CARTAGENA.

ECO
Y CARTAGENA ILUSTRADA.
Trimestre. . . 28 rs.
Fuera id. . . 34.

Puntos de suscripcion.
CARTAGENA.

Liberato Montells, Mayor 24.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Madrid y Provincias
corresponsales
de la casa SAAVEDRA

Miércoles 4 de Febrero.

El Eco de Cartagena.

UN DEBER CUMPLIDO.

Mucho ha sufrido el pueblo de Cartagena al emigrar de su querida ciudad, cuando un puñado de foragidos vinieron aquí a desalojarlo violentamente de sus hogares; mucho ha sufrido en verdad, viviendo al abrigo de poblaciones extrañas y recibiendo de la caridad pública el alimento que para su sustento necesitaba; muchos y grandes han sido sus sufrimientos amargados cada día mas con las escenas de que era teatro la ciudad que les vió nacer; pero estos sufrimientos y estas amarguras eran dulcificadas algun tanto por la caritativa y benéfica acogida de que fué objeto por parte de los pueblos a donde acudía desolado en busca de un asilo que le habia sido arrebatado por los que se titulaban amantes de su libertad.

Hoy ya, que vueltos á su ciudad nativa tienen los cartageneros hogares propios, aun cuando estos se hallan destruidos, no podemos menos de reconocer que deben inmensos favores, que solamente pueden pagar con un eterno y sincero agradecimiento.

Todos los pequeños caserios de nuestro campo, la industriosa villa de la Union y las poblaciones de Aguilas, Lorca, Totana y Murcia, acogieron con indecible cariño á nuestro pueblo, que errante vagaba sin hallar donde albergarse.

Reciban, pues, todas estas poblaciones la mas sincera y leal expresion de nuestro agradecimiento, en la seguridad de que el pueblo de Cartagena, sabe reconocer los beneficios que se le prodigan y jamás olvida á los que en su inmensa desgracia, guiados por la mano benéfica de la Caridad, han sabido endulzar sus penas y hacer menos insoportable la forzosa emigracion que du-

rante seis meses ha tenido que sufrir.

EL ECO DE CARTAGENA, intérprete fiel, en estos momentos, de lo que siente y quiere nuestro pueblo, dirige á todos los que han socorrido á los emigrados cartageneros, la mas cumplida y cordial felicitacion por su conducta y les asegura que para en adelante pueden contar con el auxilio, pobre hoy, pero poderoso quizá mañana, de este país, que sabe agradecer lo bastante la hospitalidad de que ha sido objeto.

Sirva nuestro modesto diario, si quiera sea para conductor de lo que anhela Cartagena y veremos con ello cumplidos nuestros vehementes deseos y nuestras constantes aspiraciones.

Parece que se ha dispuesto por la superioridad que las sentencias que en su día dicten los Consejos de guerra que en breve comenzarán á funcionar en esta poblacion, no se eleven á consulta y se ejecuten inmediatamente de dictadas.

La prision del Sr. Azcoytia no fué hecha únicamente por la guardia civil, como deciamos en nuestro último número, si no por el cuerpo de orden público auxiliado por algunos individuos de aquel benemérito instituto.

Ha sido nombrado Director de la Casa de Misericordia de esta ciudad, el Sr. D. Bartolomé Spottorno, y Tesorero D. Juan Dorda.

Esperamos del reconocido celo de estos señores, la pronta reconstruccion de tan benéfico establecimiento, ya que el Gobierno ha atendido con preferente solicitud á los asilos de Caridad.

En la lista de comerciantes capitalistas que ayer publicamos, hemos dejado de insertar por olvido involuntario, á la respetable casa de

los Sres. Athorpe y Barker, Muralla núm. 7, hoy representada en esta ciudad por D. Rodolfo Doggio.

Esta casa de comercio que cuenta con sucursales en Barcelona, Alicante y Aguilas es de las mas conocidas dentro y fuera de la localidad.

La comision nombrada para gestionar la indemnizacion de los perjuicios causados á esta ciudad, con motivo de la insurreccion cantonalista, se compone de los Sres. siguientes:

D. Jaime Bosch y Moré.
Jacinto Martínez Martí.
Julio Soler Abellan.
Bartolomé Spottorno y Maria.
José Gonzalez Fernandez.
Excmo. Sr. D. Tomás Valarino.
Excmo. Sr. D. Andrés Pedreño Torralva.
Excmo. Sr. D. José María Romero Villanueva.
Excmo. Sr. D. Tomás Ametllér y Puigbó.
Excmo. Sr. D. Sebastian Rolandi Barragan.
Ilmo. Sr. D. Tomás Tallarie y Ametllér.
Ilmo. Sr. D. José Morer y Abril.
D. Bartolomé Ferro.
Ginés Moncada y Prats.
Angel Vidal Abarca.
Manuel Martínez Alcaráz.
Mariano Morer y Abril.
Manuel Lapizburú y Alcaráz.
José Butigieg.
Auguste Muñoz.
José Palma y Rico.
José Baldasano.
Leandro Perez Cossio.
Antonio Oliver Rolandi.

Las compañías de ingenieros continúan demoliendo las casas completamente ruinosas que son muchas, muchísimas; hoy se encuentran en la calle de S. Vicente.

Los artilleros siguen desmontando la gruesa artilleria que colocada en las murallas sirvió de defensa á los cantonales; la operacion es pesada y difícil, por lo cual marcha con lentitud.

La traslacion de las piezas, cureñajes, y demás pertrechos, se hace al Arsenal, en la imposibilidad de conducirlos á los montones de escombros del parque.

Parece que la Comision de Artilleria se ocupa en estudiar la manera mas fácil y menos costosa de trasladar el parque al edificio que hoy alojan los penados.

La noticia es tan grata que de realizarse, Cartagena se veria libre de ese foco de insurreccion que se llama presidio y el municipio podria adquirir con buenas condiciones las ruinas que hoy presenta lo que fué parque de artilleria, para apropiárselas ó construccion de plaza ú otros edificios tan necesarios en toda cultura é importante poblacion.

¿Será verdad belleza tanta?

Sabemos mas y es que se calculan en unos doce mil duros los gastos necesarios para su traslacion, cantidad bastante exigua para tan importante mejora.

Tenemos entendido que en el caso de continuar las facciones sus correrias por las provincias de Ciudad-Real, Albacete y Cuenca, la Audiencia de este territorio se trasladará á esta ciudad, previo expediente y consulta al Ministerio de Gracia y Justicia y Tribunal Supremo.

Por motivos análogos hace algunos años se trasladó á esta poblacion, y hoy como entonces no puede encontrarse otra dentro del territorio que ofrezca las garantías de independencia y seguridad necesarias para la recta administracion de justicia.

Llamamos la atencion de nuestro Municipio y de todos los buenos cartageneros acerca de este pensamiento, acariciado por algunos de los respetables Magistrados de nuestra Audiencia, para que de ser cierta esta noticia coadyuven con todas sus fuerzas á su realizacion, que tantos y tan grandes beneficios morales y materiales reportaria á este pueblo digno de mejor suerte por